Unidad Nacional de Protección	**MATRIZ DE RIESGOS**	Interior

OBJETO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL.

MATRIZ DE RIESGOS

La Unidad Nacional de Protección en calidad de Ente garantizador del cumplimiento del proceso en mención determina los riesgos, para la prestación del servicio requerido.

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento, arrojando la siguiente matriz de riesgos y atendiendo las siguientes variables:

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Anexo: Matriz de Riesgo

Unidad Nacional de Protección	MATRIZ DE RIESGOS	Interior

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable por implementar el tratamiento?	Monitoreo y revisión por parte de la UNP	
														Cómo	Cuándo
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional II	La no entrega el vehículo a tiempo	Que se presente retraso y/o impedimento en la ejecución de las labores de los funcionarios y/o contratistas de la entidad	3	Bajo	Contratista	El supervisor hará seguimiento al tiempo de entrega del vehículo que requieran el servicio.	Bueno	No	Supervisor	Reclamación y reporte por parte del supervisor ante demora en la entrega del vehículo	Cuando no se preste el servicio en debida forma o se supere el tiempo acordado de manera desproporcional
2	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Situación política del país en materia de seguridad sea grave o se incremente.	No se cuente con la cantidad requerida de vehículos para el programa de protección.	5	Alto	Contratista	Exigir al proponente la certificación de propiedad o relación contractual de los vehículos.	Bueno	No	Supervisor	Mediante la certificación de propiedad o relación contractual de cada vehículo que entre a operar en el programa de protección.	Permanente
3	General	Externo	Selección	Económico	Colusión de los posibles Proveedores	Precios elevados. Condiciones no favorables para la negociación. Declaratoria desierta de la convocatoria.	5	Extremo	Entidad	Elaboración del Análisis del Sector para determinar que tan agrupado se encuentra el mismo.	Bueno	No	Entidad	Verificación del número de proveedores requeridos para satisfacer la demanda y lograr condiciones competitivas durante la elaboración del análisis del sector.	En la elaboración del Análisis del Sector.
4	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Cambios en el precio del alquiler de vehículos	Variación en los precios	5	Medio	Contratista	El precio no estará sujeto a ajustes y el proveedor debe crear sus propios mecanismos de cobertura	Bajo	No	Supervisor	Seguimiento a la ejecución y la facturación del contrato	Permanente

Unidad Nacional de Protección	**MATRIZ DE RIESGOS**	Interior

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable por implementar el tratamiento?	Monitoreo y revisión por parte de la UNP	
														Cómo	Cuándo
5	General	Externo	Ejecución	Económico	Inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista	Variación en el precio del alquiler de los vehículos	5	Medio	Contratista	Incluir en su modelo financiero el efecto de las variaciones de los valores	Bueno	Si	Supervisor / Contratista	Expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando el cronograma de ejecución	Mensualmente / como indique el cronograma.
6	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Que se presente algún evento natural en el cual no haya ninguna intervención humana	Que se dañen o presenten alguna avería importante las instalaciones o vehículos del contratista y por ende afecte la ejecución del contrato	2	Bajo	Contratista	El supervisor hará seguimiento después del suceso natural presentado	Bueno	Si	Supervisor	Reporte por parte del supervisor si se presenta un evento natural importante (Terremoto, Inundación, Vendaval, Deslizamiento, etc.)	Cuando se presente un evento natural de gran magnitud que afecte la ejecución del contrato
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el plazo de implementación del vehículo	La Entidad no ve su necesidad satisfecha oportunamente.	5	Alto	Contratista	Estipulación de los tiempos de entrega, remplazo e implementación de vehículos.	Bueno	Si	Supervisor	Reporte por parte del supervisor si se presenta alguna novedad de incumplimiento de tiempos.	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	El no pago de comparendos por parte del contratista; que tengan que ver con aspectos propios para el buen uso y funcionamiento del vehículo	Futuras demandas ante la Unidad por la omisión de pagos de comparendos por parte del contratista	5	Alto	Contratista	Seguimiento constante a pagos de infracciones.	Bueno	No	Supervisor y contratista	El supervisor solicitara periódicamente los pagos de infracciones al contratista. El contratista de manera autónoma realizará una verificación mensual de las infracciones de tránsito.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable por implementar el tratamiento?	Monitoreo y revisión por parte de la UNP	
														Cómo	Cuándo
9	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños al vehículo durante el mantenimiento	Costos adicionales de reparación y falta de disponibilidad del vehículo requerido	5	Medio	Contratista	Estipulación de las obligaciones y responsabilidades del contratista por la ocurrencia del riesgo	Bueno	Si	Supervisor	Supervisión de la ejecución del contrato	Permanente
10	General	Externo	Selección	Operacionales	Una vez notificado el adjudicatario por parte de la UNP para la firma del contrato, este no realice pronunciamiento alguno o renuncie a la suscripción del contrato.	Retraso en la ejecución contractual o posible no satisfacción de la necesidad objeto del proceso de selección.	4	Alto	Contratista	Seguimiento a los términos perentorios para la suscripción del contrato.	Moderado	Si	Unidad Nacional de Protección	Notificación al adjudicatario para la afectación de la Garantía de la Seriedad de la Oferta	Cuando el adjudicatario no suscriba el contrato dentro de los tiempos perentorios.
11	General	Externo	Selección	Económico	La no presentación de la aclaración al requerimiento por posibles precios artificialmente bajos ofertados o que la justificación de precios no sea suficiente para la correcta	Retraso en la adjudicación contractual	4	Alto	Contratista	Establecer en los documentos del proceso el manejo para ofertas artificialmente bajas	Menor	Si	Unidad Nacional de Protección	Estableciendo en los documentos del proceso condiciones claras para el manejo de ofertas con precios artificialmente bajos	En la etapa precontractual.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable por implementar el tratamiento?	Monitoreo y revisión por parte de la UNP	
														Cómo	Cuándo
					ejecución del contrato.										
12	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Riesgos de fuerza mayor o casos fortuitos asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales y/o Pandémicos	Nuevas obligaciones para las partes	3	Riesgo Medio	Contratista	el contratista debe mantenerse informado de las situaciones de fuerza mayor que puedan afectar el cumplimiento del contrato	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del Contrato - Contratista	con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Permanente